

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 23 de Agosto de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.574

CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Rio y entre los dos puentes.

Apertura el día 1.º de Julio.

Como en años anteriores, se facilitarán a más de los baños de placer cuantos medicamentos sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

VINO

Desde hoy se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega sita en la calle Emperador número 14, a 25 céntimos litro.

BATANES

Se arriendan los de Viña-Alta.
Para tratar calle Mayor pral., 14, 16 y 18.

“NAFRIOL”

Hace nacer el pelo a los calvos, lo conserva a los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

Véase anuncio 4.ª plana.

Cartas políticas

SUMARIO: Motivos de disgusto del país contra los partidos del turno.—Lo que dicen el «Heraldo», «El Imparcial», «El Liberal» y el manifiesto de concentración republicana respecto a estos motivos.—La deuda pública creciendo como la espuma.—Impopularidad de las últimas guerras.—Lo que respecto a ella dicen Picaeva y Genaro Alas.—Grandes gastos en Guerra y Marina y desatendidas la enseñanza y las obras públicas.—El regionalismo y la revolución se imponen.—Programa de Manresa

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Pero donde mejor se resumen los principales motivos de disgusto del país contra este y contra los anteriores gobiernos monárquicos, es en los siguientes párrafos del manifiesto de concentración republicana:

«Hasta nuestra autonomía como pueblo, hasta nuestra independencia como Estado se imponen amenazadas por los peligros de una intervención extranjera, que por lo que de ella hablan nuestros gobernantes, más que nacida en el ánimo de gentes extrañas, parece apetecida por quienes en sus antecedentes históricos dieron el vergonzoso ejemplo de solicitar la oprobiosa de 1823.

«Dos dinastías extranjeras que hicieron de esta patria escabel para sus ambiciones, pretexto para sus espolios y armas para sus injusticias; un fanatismo religioso que nos envenenó el corazón y nos embruteó la conciencia; una política ignorante y servil, arrastrándose siempre a los pies del poderoso; la ignorancia reinando en los espíritus y la vagancia por haberse nos han traído después de cuatro siglos de esclavitud y de viiipendio, al presente terrible desplome de tanta mentira y de tanta ficción.

«El nefando monopolio de los explosivos como otros muchos regalados por un plato de lentejas a una compañía extranjera, y el cual habrá que rescindir por lesión normísima, no es otra cosa que la pública venta de la vida del obrero.

«De esta manera a la sombra y amparo de un poder antinacional los ferrocarriles que le han cedido a España tres veces en valor son hoy del extranjero, como del extranjero son casi todas nuestras fuentes de riqueza; y se va apoderando poco a poco de los campos de Gibraltar, del círculo de plata de la bahía de Algeciras, de los hermosos vergeles de Canarias, de las feraces tierras Baleares y de todo lo nuestro, estando cercano el día, siguiendo a este paso, en que los verdaderos extranjeros en España lo seamos los españoles.

«Después de una guerra civil de seis años solo concebible al presente en el Riff—obsequio hecho a la patria por las ramas dinásticas—para la cual tuvimos que comprar un millón de fusiles (a 80 pesetas cada uno) apenas si hubo en nuestros parques 200.000 remingtons disponibles cuando estallaron los tristes acontecimientos de Melilla; y sin embargo los casquillos de la cartuchería, que los moros dejaron en las trincheras, tenían la marca de nuestros talleres militares.

«Teniendo en Cuba, como tuvimos, 300.000 hombres en armas, nuestro Estado mayor no supo oponer a 16.000 yanquis, más que 300 infelices enfermos que en las alturas del Caney se ganaron la palma del martirio luchando como leones a las órdenes de Vara de Rey.

«Después de haber gastado tres mil millones de pesetas en armada los poderes encargados de velar por la honra nacional jugaron toda esta honra contra el imperio marítimo de los Estados Unidos con tres cruceros de 2.ª y uno de 1.ª sin carbón ni material.

«Y siendo una ley táctica de los ejércitos modernos la de que para cada mil soldados corresponden cuatro piezas de artillería, nuestro desdichado ejército ha ido a la pelea con un cañón antiguo por cada 32 piezas modernas de tiro rápido y gran alcance con que se puso en línea el ejército americano.

«Pero en cambio de tantas victorias y triunfos hemos resultado con 14 capitanes generales (en cuanto al presupuesto) y con un Estado mayor general suficiente por su número a cubrir todos los servicios de los ejércitos de Europa. Este régimen militar de la restauración ha dividido al ejército en dos castas: la de los generales y la de los oficiales. Para los primeros los pingües sueldos, las altas consideraciones, los honores sin tasa; para los segundos, para los sufridos oficiales la estrechez, la miseria, la usura!

«Y esos ministros del partido liberal, esos hombres fraceados, constituyen la única reserva gubernamental con que cuenta la regencia, para sustituir en brevisimo plazo a los conservadores en las esferas del poder, como panacea salvadora a los males de la patria? ¡Qué horror y qué vergüenza!

«...En tanto que a la instrucción primaria solo se la dan 1.681.575 pesetas en el presupuesto y 507.581 a las escuelas de artes y oficios encargadas de hacer buenos ingenieros, hábiles obreros y aptos ciudadanos, que eviten que el extranjero nos arranque la riqueza mineral y solo 3.000 para mejorar la suerte de los obreros, se dan en cambio:

	Pesetas
A la Casa Real..	9.250.000
A la Obra Pía y misiones.	578.200
Al tribunal de la Rota.	150.000
Para gratificaciones en el Ministerio de Fomento.	199.000
Para construcción y reparación extraordinaria de templos.	700.000
Para viajes diplomáticos y consulares extraordinarios.	500.000
Consejo Supremo de Guerra y Marina.	396.000
Iglesia de la Almudena y ofrenda al apóstol.	112.000
Gastos reservados de Gobernación.	425.000
Personal de las fuerzas navales ultramarinas.	902.390
Material de idem.	358.931
Culto y clero.	41.000.000
Clases pasivas.	71.657.881
Oficinas de subsecretaría y secciones de Guerra.	1.066.775
Personal de oficinas de Capital general.	8.708.164
Cria caballar y remonta.	2.783.378
Jefes y oficiales de reemplazo.	11.669.787
Sueldos de generales sin destino.	3.506.112

Oigamos también a *El Liberal*:
«En la aprobación, dice, de las leyes económicas, que no contiene nada de lo reclamado por el país, ni de lo ofrecido por los dos partidos gubernamentales, han encontrado estos una prueba tan decisiva como consola-

dora de que ya nadie piensa exigirles responsabilidades y mucho menos en pedirles cuentas. Aquí donde todo ha naufragado, ellos son los únicos que han salido a flote. Mientras temieron que el terreno se los tragase, procedieron con humildad relativa, prometieron innumerables reformas y mostraron propósitos de enmienda.

«Cierto que no sentían dolor de contrición por haber mutilado y ofendido a la patria; pero sentían a lo menos el de atrición hijo del miedo a un ejemplar escarmiento y obraban en consecuencia pesando mucho las palabras y disimulando cuanto les era posible las intenciones.

«Ahora se consideran seguros y han arrojado las carmandulas y el sayo de penitencia. Prueba de ello es que se atreven a negar en redondo el don de consejo y de gobierno a cuantos no figuran en sus encasillados, media docena de gañanes no hubieran gobernado peor que los conservadores y que los liberales.»

Respecto a los actuales presupuestos dice lo siguiente el mismo periódico:

«Un ligero examen de los últimos presupuestos demuestra que sus nueve décimas partes se han dedicado a mantener glorias que fueron, prestigios que pasaron, ideales en plena decadencia y organismos en completa decrepitud.

«A la justicia, la enseñanza, la industria, la agricultura, el comercio, a cuanto significa porvenir y aumento de bienestar y riqueza en plazo no lejano, se dejan los residuos, las miserables migajas de una considerable fortuna destinada a conservar el espejismo de grandezas, que habrán sido de seguro, muy hermosas pero que no son hoy las que ambicionan y buscan los pueblos modernos.

«En tal convencimiento, no hemos de dar una opinión concreta en esto de saber si los gastos han de aumentarse o no. Nos preocupa tanto más saber si el país puede soportar los sacrificios que supone el último presupuesto de ingresos, y si se ha de invertir, como siempre, en el empeño estéril de restaurar una España vieja, ó en la labor fecunda de crear una España nueva.»

B. MAÑUEGO.

(Se continuará.)

INFORMACION POSTAL

Madrid 22 de Agosto, 1901.

Sr. Director

Hemos conversado hoy con el ministro de la Gobernación, el cual nos ha manifestado que se propone presentar a las Cortes, tan pronto como estas se reúnan, los proyectos que prepara ya ultimados.

Trabaja activamente en el referente a la reforma de la ley municipal, inspirándola, según ya tuvo ocasión de decirnos en otra ocasión, en un amplio sentido de descentralización pero huyendo de toda clase de radicalismos. Ya dijo entonces, y nos ha repetido hoy que es enemigo de la autonomía municipal, la cual llevada a la práctica podría degenerar en una lucha de clases de funestos resultados.

Se propone el Sr. González publicar las bases en que se asentará la reforma de la ley municipal, encontrándose dispuesto a que se discutan ampliamente y aceptar cuantas modificaciones juzgue pertinentes.

También prepara el ministro de la Gobernación, en segundo término, la ley referente a huelgas.

Es muy comentado en los círculos políticos la cuestión suscitada en Asturias, a consecuencia de un artículo publicado en un diario de Oviedo por el diputado a Cortes Sr. Uria—hijo político del marqués de Terverga,—en el cual dirige acres censuras a los tribunales de Justicia de aquella región y denunciando abusos que supone cometidos.

El Carbayón, otro periódico de la capital asturiana, ha contestado con otro artículo en defensa de la magistratura obligada—dice—a atender las recomendaciones del caciquismo.

La defensa no es muy lucida que digamos.

El ministro de Gracia y Justicia ha enviado al fiscal del Tribunal Supremo, para los efectos oportunos, el artículo de su yerno.

Veremos en que acaba la cuestión.

De San Sebastián telegrafían que ha llegado el «Audaz» conduciendo a bordo al ministro de Estado.

El «Audaz» regresará mañana a Bilbao llevando la balija de la correspondencia oficial.

Ha merecido muchos elogios una circular de la Dirección de Sanidad, lamentando la mortalidad que viene causando el sarampión en Madrid. Van registradas 786 defunciones desde primero de año.

Asamblea de Maestros

A las nueve de la mañana comenzó ayer la sesión de la Asamblea, poniéndose a discusión el dictamen de la Ponencia sobre las reformas en el personal.

Los acuerdos principales pueden resumirse en las siguientes palabras:

Que se supriman las actuales retribuciones de los alumnos pudientes, puesto que la primera enseñanza pública debe ser completamente gratuita.

Que en compensación de las retribuciones suprimidas se aumenten los actuales sueldos, formándose una nueva escala que sería: poblaciones inferiores a 500 almas, 750 pesetas; de 500 almas a 1.000 1.100 pesetas; de 1.000 a 10.000 almas, 1.750 pesetas; de 10.000 a 40.000 almas, 2.500 pesetas; de 40.000 a 100.000 almas, 3.000 pesetas; más de 100.000 almas, 3.500 pesetas.

Que el Estado se encargue de pagar las atenciones de primera enseñanza por meses vencidos.

Que pague también los atrasos actuales en el plazo máximo de dos años.

Que mientras el Estado se hace cargo del pago, se abonen las atenciones de primera enseñanza por las Delegaciones de Hacienda, pagando los trimestres completos, hayan ó no ingresado los Ayuntamientos cantidades suficientes.

Que se conserve el actual Montepío de Clases pasivas del magisterio, reformando algunos puntos de la ley que lo rige, a fin de asegurar su prosperidad. Las reformas que se proponen en este punto son muy detalladas y extensas para exponerlas aquí.

Tales son los principales acuerdos adoptados en la mañana de hoy. Continúa la discusión sobre la provisión de escuelas.

Proyectos de un ministro

Un redactor de nuestro querido colega *El Globo* ha interrogado al ministro de la Gobernación acerca de los proyectos que actualmente tiene en estudio.

He aquí lo más substancial de las manifestaciones hechas por D. Alfonso González.

—Casi todos mis proyectos están solamente pensados, delineados en grandes rasgos.

El primero que ultimaré es el de la ley Provincial y Municipal. Ya he dicho que ese proyecto lo llevo aparejado con el del reglamento de procedimientos. El decreto que ayer publicó la *Gaceta*, estableciendo reglas y plazos para la tramitación de expedientes, es solo un ensayo, del cual espero buenos resultados; me prometo que antes de los cuatro meses de su entrada en el ministerio, estén resueltos lo

expedientes, y aunque esto suponga un gran exceso de trabajo, con un poco de buena voluntad podrá conseguirse.

Esta abreviación en los trámites la considero absolutamente precisa, y empieza a regir desde mañana. Tiene que servir de base al normal funcionamiento de las otras reformas que tengo en estudio.

El Reglamento general, que será como una codificación de los procedimientos gubernativos, es labor muy difícil y pesada. Voy adaptándolo, como ya he dicho, a las leyes Provincial y Municipal; y es tal mi deseo de que resulte eficaz y práctico, que consulto una por una todas las Reales órdenes que, relacionadas con dichas leyes, se han publicado desde 1877. Conocido el asunto que motivó la Real orden, se conoce también la resolución que hizo precisa la práctica. Quiero, con ese Reglamento y con el articulado de esas leyes, evitar cuanto se pueda el que se presenten casos que la misma ley no puede resolver, y evitar asimismo que se cree una nueva balumba de intrincada jurisprudencia, cuya consulta dificulte y retrase el despacho de todos los asuntos.

Estas leyes se inspiran en un amplio sentido descentralizador, pero muy prudente, sin radicalismo de esos que me atribuyen los que no me conocen.

En este punto no ha variado nunca mi criterio. Quiero la descentralización, no la autonomía municipal, que podría degenerar en lucha de clases y producir resultados funestos y ser causa de graves peligros.

Cuando tenga terminados estos proyectos redactaré unas bases que entregaré a la publicación para que se discutan y se alegue, por quien quiera hacerlo, cuanto se le ocurra, como mejora o modificación conveniente. Y las que lo sean, las aceptaré con gusto, pues no tengo criterio cerrado en cuanto a los procedimientos. En cuanto a la tendencia descentralizadora, será intransigente, porque ese es el verbo, la esencia de la reforma, lo que como personal pondré en esas leyes, y que constituye un compromiso de mi historia que he de cumplir desde el Gobierno.

Más adelante emprenderé otras reformas. La que entre éstas merece más especialmente mi atención, es la ley de Huelgas, sobre la cual tengo estudios hechos, pero que no he llevado todavía al papel.

Por último, confía el ministro de la Gobernación en que, para cuando reanuden sus sesiones las Cortes, podrá llevar a ellas definitivamente concluido su plan de proyectos y reformas.

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión ordinaria, celebrada hoy bajo la presidencia del alcalde Sr. Ortega Bernal, han concurrido los concejales Sres. Ortega Suazo, Vinegra, Miguel, Gullón, Colombres y Gaite.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó que se abonaran a la Zona de reclutamiento 326 pesetas 37 céntimos, por los socorros de varios reclutas sometidos a observación.

Se acordó también conforme con el dictamen de la comisión de Hacienda, que se reintegren a D. Juan Arroyo, encargado de la cobranza de cédulas personales 47 pesetas ingresadas de mes por el 50 por 100 de impuesto municipal.

Pasó a informe de la comisión de policía urbana y Sr. Arquitecto, una exposición de D. Leonardo González, solicitando permiso, para abrir una puerta carretera para servicio de la casa número 5 del Corral de los Sábados.

Previos los informes del señor capellán y comisión correspondiente, le fué concedida a D. Antonio Pelayo, una sepultura a perpetuidad en el cementerio general.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la corporación en el mes de Julio último.

Se dió cuenta de una comunicación del ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis, participando que el novenario de San Antolín, patrono de la ciudad, se celebrará como en años anteriores, así como la principal fiesta el día dos de Septiembre.

Por último a indicación del Sr. Ortega Suazo, se acordó abonar la paga de tocas a la viuda de un peón caminero fallecido el día 19 del actual, con lo cual se dió por terminada la sesión.

Programas y curso

El programa de las materias que han de estudiar los oficiales de la escala de reserva ingresados con posterioridad al 1.º de Marzo de 1895, contiene las materias que siguen: Aritmética, Geometría plana y del espacio, Geografía militar, Fortificación de campaña

y rápida, Castrametación, Historia militar, Arte militar, Ordenanzas del Ejército, Táctica (hasta la de compañía, escuadrón ó batería, según la procedencia de cada oficial) Detall y Contabilidad. La Aritmética y la Geometría se estudiarán muy compendias, y con mayor extensión las asignaturas militares.

El curso durará desde que cada cual lo comience hasta el 1.º de Julio del año próximo, fecha en que se verificarán los exámenes.

No queda a voluntad de los oficiales, como se creyó en un principio que sucedería, el hacer los estudios privadamente, sino que esta disposición es general para todos.

Quiere decir que ya no habrá conferencias, con lo cual quedan salvadas las dificultades surgidas por el gran número de aspirantes y se evitan gastos y molestias a los mismos, pues los únicos que tendrán al ir, para ser examinados en las capitales de las regiones, se les abonarán por el Estado.

No es obligatorio libro alguno de texto, a excepción de las Ordenanzas y Reglamentos.

JURADOS

Habiéndose verificado el sorteo de los señores Jurados que han de conocer de las causas que se hallan en estado de someterse a su deliberación en el cuatrimestre próximo, ha correspondido a los siguientes:

PARTIDO DE CERVERA DE PISUERGA

Cabezas de familia

D. Eleuterio Franco Calle, Cornón; don Francisco Pérez Martín, Salinas; D. Cesáreo Pedrosa Sendino, Barajores; D. Telesforo Ruiz González, Salcedillo; D. Mariano Pérez de Celis, Lomas; D. Feliciano Merino Díez, Cervera; D. Antonio Pérez Marganes, Castrejón; D. Antonio Saez de Ruiz, Ceada; D. Higinio Allende Narganes, Cervera; D. Lucas Sagasta Badaya, Cervera; D. Baldomero Ferrer Hijelmo, Cervera; D. Juan Torices Ceballos, Bustillo; D. Antonio Martínez García, Becerri; don Baltasar Alonso del Río, Salcedillo; D. Angel Carneros García, Cornuelo; D. Pedro Pérez Olea, Monasterio; D. Manuel Crespo Cobos, Moarbes; D. Angel Simal Mediavilla, Cervera; D. Ignacio Redondo Cuesta, Santibañez y don Manuel García de los Ríos, Mave.

Capacidades

D. Nicolás Roldán Pelaez, Riosmenudo; don Vicente Pérez Gutiérrez, Aguilar; D. Bernardo Fernández Amigo, Bascos; D. Pedro López Díaz, Alar; D. José Alvarez y Alvarez, Barruelo; D. Ladislao Barona Gutiérrez, Aguilar; D. Gerardo Polanco y Polanco, Aguilar; don Pedro Bárcena Barriuso, Olleros; D. Benigno Llana y Llana, Cubillo; D. Pascual Cabeza Díez, Vañes; D. Eugenio de Mier González, Redondo; D. Anselmo Antón Blanco, Ruesga; D. Paulino Minguéz Pérez, Barcenilla; don Alejandro Ruiz Gutiérrez, Gama; D. Manuel Calderón Arenas, Valoria; D. Bernardino Bascos Cubillo, Montoro.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Benito Miguel Rodríguez, Palencia; don Dámaso Aguado Abril, Palencia; D. Rufino Cebrián Díaz, Palencia; D. Julián Díez Bacas, Palencia.

Capacidades

D. Eusebio Arroyo de la Hera, Palencia; D. Emerenciano Nieto del Barco, Palencia.

PARTIDO DE FRECHILLA

Cabezas de familia

D. Inocencio Díez Sevilla, Fuentes de Nava; D. Bruno Vega Sevilla, Fuentes de Nava; don Ignacio Toro Bartolomé, Boadilla de Rioseco; D. Isafas Lobete Paniagua, Paredes de Nava; D. Simón Pajares González, Paredes de Nava; D. Saturio Pescador Sánchez, Paredes de Nava; don Mariano Fernández Cermeño, Cisneros; D. Emeterio Ruiz Sánchez, Autillo; D. Gregorio Guerra Rojo, Boadilla de Rioseco; D. Juan Guerra López, Boadilla de Rioseco, D. Galo Calonge Barbán, Frechilla; D. Francisco Nicolás Alonso, Frechilla; D. Eulogio Martínez Díez, Fuentes de Nava; D. Juan Pajares Pajares, Fuentes de Nava; D. Benito Susano García, Capillas; D. Julián Caballero Andrés, Capillas; D. Angel Conde León, Frechilla; don Mariano Matías Sevilla, Fuentes de Nava y D. Alberto Díez Baquerín, Fuentes de Nava.

Capacidades

D. Andrés Sánchez García, Boada; D. Francisco Agundez Tomé, Castil de Vela; D. Salvador Melero Milano, Boadilla del Camino; D. Simón Gómez Gangas, Añoza; D. Mario del Valle Marcos, Frechilla; D. Luis Prieto Ovejero, Mazariegos; D. Toribio Paredes Mayorga, Cisneros; D. Pedro Ortega Herrero, Mazariegos; D. Lázaro Díez Blanco, Castil de Vela; D. Mauricio Veterano Prieto, Cisneros;

D. José de Castro Roza, Belmonte; D. Gervasio Melero Guerra, Boadilla de Rioseco; don Andrés Nieto Ortega, Mazariegos; D. Ciraco García Masías, Castil de Vela; D. Matías Alcántara Gómez, Boadilla y D. Jacinto Marcos Bartolomé, Boadilla.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Felipe Orduna Iguariza, Palencia; don Hilario Villumbrales Casado, Palencia; don Cándido Pastor Ojero, Palencia; D. Vidal Vidal de la Puente, Palencia.

Capacidades

D. Tomás Alonso Alonso, Palencia; don Francisco Coloma Camino, Palencia.

Circular sanitaria

La Dirección general de Sanidad, en vista de las proporciones verdaderamente alarmantes que han tomado algunas enfermedades, especialmente el sarampión, escarlatina, difteria y fiebre tifoidea, ha dirigido a los gobernadores de las provincias una circular recomendándoles, no sólo el mayor celo para velar por la conservación de la salud pública, sino excitándoles al propio tiempo a que, por cuantos medios sean posibles, popularicen entre sus administrados la conveniencia de las prácticas del servicio de desinfección, del cual la clase médica y aún los mismos particulares hacen caso omiso, siendo esta causa de que los gérmenes de la enfermedad se propaguen, aumentando el número de casos, cuya resultante se traduce en un aumento de la mortalidad.

Al crear esta que pudiéramos llamar educación de defensa de la salud pública, ganará, no sólo la salud de los individuos, sino también la de la patria, y urge, por tanto, realizar cuantos esfuerzos sean necesarios en pro de esta educación, causa poderosa y de importancia vital para la existencia de la raza española.

JUEGOS FLORALES

Lista de lemas correspondientes a los trabajos que han sido presentados en el domicilio del Secretario de la Sociedad Económica, don Eduardo Junco, desde las doce de la mañana de ayer hasta las dos de la tarde del día de hoy:

- «¿No sabes qué es amor, prenda adorada? —Pues la mitad de la existencia ignoras.» — Angel del Palacio.
- «Que en pueblos que trabajan con fe austera—ni esclavos hay ni nunca habrá tiranos.» —Justo Sierra.
- «¡Mater dolorosa!»
- «Al Santo Patrono.»
- «Uno más que concurre.»
- «Aún no la hallé.»
- «Lux eterna.»
- «La vida es movimiento; detenerse es morir.»
- «Alma la poesía, son, y el arte.»
- «Caja rural católica.»
- «Mater purísima.»
- «Tántalo.»
- «He voho seeks finda»
- «Mientras valor tengamos y arrogancia—no ha de faltarnos libertad ni tierra.» —Ercilla
- «Por Dios, que me gusta a mi Palencia, etc.»
- «Si serían carne y uña las dos mujeres aquéllas, etc.»
- «Beso de las almas.»
- «Sin el amor que encanta—la soledad de un ermitaño espanta.» —Campoamor.
- «Redención.»
- «La fe es el bálsamo del alma.»
- «In decencia.»
- «Poesía... ¡eres tú!» —Becquer.
- «Se ama, según se conoce; y se practica, según se ama.»
- «En el pecado va la penitencia.»
- «¡Viva España!»
- «Tu difícil conquista—es el supremo anhelo del artista.»
- «Parasitismo.»
- «Auras del Carrión.»
- «Justicia.»
- «¡Adelante!»
- «La fé es un don del cielo.»
- «Por ser santa es intangible—Por ser intangible es santa.»
- «Fué Calderón de la Barca,—el ray de nuestros poetas.»
- «In eo vivimus, movemur et sumus.»
- «Desciende ¡oh! Cristo, de tu augusto templo.»
- «Lo que se ahorra en educación se gasta en metralla» —Benot.
- Lo que se publica para conocimiento de los interesados por acuerdo de la Comisión organizadora, y a fin de que puedan subsanarse

los defectos, y verificar las reclamaciones que hubiere lugar.

El Secretario, *Eduardo Junco Martínez*.

En números sucesivos publicaremos lemas correspondientes a los trabajos que vayan recibiendo.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, entre otras, la disposición que el Real orden dictando reglas para la enseñanza y organización de Academias militares, cuyo texto es el que sigue:

1.º Mientras otra cosa no se ordene, a partir del 1.º de Septiembre próximo, las academias regionales preparatorias de sargento creadas por Real orden de 22 de Octubre de 1898 (C. L. núm. 334), quedarán reducidas a tres, cesando desde luego todo el personal de las demás.

2.º Las tres academias que subsistieron serán las de Sevilla, Barcelona y Valladolid.

3.º A la academia de Sevilla se incorporarán los alumnos de las de Granada, Méjico y Canarias.

A la de Barcelona los pertenecientes a Valencia, Aragón y Baleares.

A la de Valladolid los procedentes de Castilla la Nueva, Galicia, Burgos y Vizcaya.

4.º Las academias de Sevilla y Valladolid funcionarán con el personal de profesores que actualmente tienen, debiendo el capitán general de Cataluña designar el profesorado que ha de continuar en la academia de dicha provincia; en la inteligencia de que sólo quedar en ella tres profesores activos y suplentes, cesando los restantes.

BILLETES BARATOS A PALENCIA

La Compañía del ferrocarril del Norte fijado en las estaciones los carteles anunciando los billetes de ida y vuelta de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, a precios reducidos a Palencia, con motivo de la Feria de San Antolín.

Precios de los billetes

	1.ª	2.ª	3.ª
Valladolid	7,40	5,55	3,85
Cabezón	5,55	4,15	2,95
Corcos	4,90	3,70	2,60
Cubillas	4,15	3,10	2,20
Dueñas	2,75	2,05	1,45
Venta de Baños	1,70	1,25	0,90
Torquemada	4,90	3,70	2,60
Quintana	6,60	4,95	3,45
Villodrigo	8,30	6,25	4,45
Villaquirán	10	7,50	5,35
Estepar	11,70	8,75	6,15
Burgos	14,80	11	7,85
Monzón	2,15	1,60	1,15
Amusco	3,40	2,55	1,85
Piña	4,15	3,10	2,20
Frómista	5,25	3,90	2,75
Marzilla	6	4,50	3,25
Las Cabañas	6,95	5,20	3,75
Osorno	8	6	4,35
Espinosa	9,40	7,05	5,05
Herrera	11,40	8,85	6,35
Alar	12,30	9,25	6,65
Aguilar	15,80	11,65	8,35
Quintanilla	16,75	12,50	8,95
Pozazal	19,70	14,30	10,25
Reinosa	21,75	15,90	11,35
Molledo Portolín	28,40	20,30	14,45
Santa Cruz	28,75	20,55	14,65
Torrelavega	32,80	23,35	16,65
Santander	38	26,90	19,15
León	18,95	14,20	10,15
Palanquinos	16,15	12,10	8,65
Santas Martas	14,80	11,10	7,95
El Burgo	12,50	9,25	6,55
Calzada	10,45	7,85	5,55
Sahagún	9,40	7,05	5,05
Grajal	8,60	6,45	4,65
Villada	7,10	5,30	3,85
Cisneros	5,40	4,05	2,95
Villalumbroso	4,30	3,25	2,35
Paredes	3,25	2,40	1,75
Becerri	2,15	1,60	1,15
Villaumbrales	1,70	1,25	0,90
Grijota	0,90	0,70	0,50

Modo de efectuar el viaje

Los viajeros procedentes de las estaciones entre Valladolid y Venta de Baños, inclusive.

Venida a Palencia los días 31 de Agosto y los 1 al 8 de Septiembre, ambos inclusive el tren que sale de Valladolid a las 12:50 de la mañana, para llegar a Palencia a las 14:17.

Los días 1 y 2 por el tren especial que sale de Valladolid a las 12:50 para llegar a Palencia a las 14:17.

Regreso.—Los días 3 al 9 ambos inclusive los trenes que salen de Palencia a las 18:59.

Los días 1 y 2 por el tren especial que saldrá de Palencia á las 20'7.
 Viajeros procedentes de la línea de Burgos.
 Venida á Palencia los días 31 de Agosto al 8 Septiembre ambos inclusive, por el tren que sale de Burgos á las 3'15 para llegar á Palencia á las 8'37.
 Los días 1 y 2 á más de dicho tren, por el que saldrá de Burgos á las 6'45 para llegar á Palencia á las 14'17.
 Regreso.—Los días 1 al 9, ambos inclusive, por el tren que sale de Palencia á las 18'59.
 Viajeros de la línea de Santander hasta Aguilar de Campóo inclusive:
 Venida á Palencia los días 31 al 8 por el tren que sale de Santander á las ocho para llegar á Palencia á las 16'52.
 Regreso.—los días 1 al 9 por el tren que sale de Palencia á las 9'07.
 Viajeros procedentes de las estaciones comprendidas de Alar.
 Venida á Palencia.—Los días 31 al 8 por el tren que sale de Alar á las 4'52 para llegar á Palencia á las diez.
 Regreso.—Los días 1 al 9 por los trenes que salen de Palencia á las 9'07 y 15'45.
 Los días 1 y 2, á más de dicho tren por el que saldrá de Palencia á las 21'20.
 Viajeros procedentes de las estaciones comprendidas entre León y Calzada.
 Venida á Palencia.—Los días 31 al 8 por el tren que sale de León a la 1'29, para llegar á Palencia á las 5'30.
 Regreso.—Los días 1 al 9 por los trenes que salen de Palencia á las 13'25 y 20'59.
 Viajeros procedentes de las estaciones comprendidas entre Sahagún y Grijota los días 31 al 8 por el tren que sale de Sahagún á las 4'54 para llegar á Palencia á las 9'52.
 Los días 1 y 2, á más de dicho tren por el especial que saldrá de Sahagún á las 9'40 para llegar á Palencia á las 12.
 Regreso.—Los días 1 al 9 por los trenes que salen de Palencia á las 13'25 y 20'59.

NOTICIAS

Banda de música municipal

Llega hasta nosotros á última hora un rumor relacionado con la provisión de la plaza de director de dicha banda, el cual, aún penetrando en algo que á nosotros no compete, no podemos menos de hacernos eco.
 Se nos dice que al examinar hoy el jurado los trabajos referentes al primero y segundo ejercicio se ha encontrado con que uno de los sobres de los seis opositores solo contenía el pasodoble faltando la melodía.
 El interesado ha jurado, según se nos manifiesta, que escribió la melodía antes que el pasodoble y que sólo á un descuido puede obedecer el que no lo incluyera en el sobre.
 Relacionado con esto no deja de llamarnos la atención el que otro de los opositores manifestó á la dignísima persona en quien el alcalde había confiado para recibir los trabajos, que uno de los opositores no había entregado la melodía.
 ¿De dónde sabía aquél que su compañero no la había entregado?
 Es de advertir que todos los opositores practicaron sus trabajos en el gran Salón de Sesiones cada uno en una mesa y separados convenientemente.
 El hecho de que aquél hiciera la manifestación que dejamos expuesta, teniendo en cuenta que el otro opositor asegura haber escrito la melodía, se presta á muy sabrosos comentarios.
 Es de tener en cuenta que aquel á quien falta la melodía es un novel opositor, mientras el otro á quien hacemos referencia ha pasado ya por muchas oposiciones.
 Otro dato es, que el que manifestó no había escrito la melodía su compañero, fué el último que entregó su trabajo, durmiendo muy tranquilamente algunas horas sobre uno de los divanes del Salón, y ocupando después la misma mesa que dejó aquél.
 Se nos dice también que el tribunal á pesar de haber reconocido que el mejor pasodoble es el del opositor á quien ha faltado la melodía, le ha dejado fuera de concurso para el tercer ejercicio.
 Per hoy nos limitamos á hacer la ligera historia que dejamos descrita, reservándonos ocuparnos de la provisión de dicha plaza en el momento oportuno.
 No hemos de terminar estas líneas sin hacer constar la rectitud con que hasta ahora se nos dice ha procedido en todos los actos el tribunal encargado de los ejercicios de oposición á dicha plaza.
 Y hacemos esta aclaración por que nos consta que en la cuestión de la melodía, ni el

tribunal, ni las personas encargadas de recibir los trabajos de los opositores han tenido la más ligera intervención.
 Quizá mañana podamos ser más explícitos, pues á la hora en que escribimos estas líneas nos falta algún pequeño dato para en su caso poder hacer inculpaciones.
 La Comisión provincial y el señor comisario de Guerra de la plaza, han fijado para el abono de los suministros militares que se hicieran durante el mes de Agosto á las tropas del Ejército y Guardia civil transeunte, los siguientes precios:
 Ración de pan de sesenta y cinco decágramos, veintisiete céntimos.
 Ración de cebada de cuatro kilogramos, ochenta y cinco céntimos.
 Ración de paja de seis kilogramos, diecinueve céntimos.
 Litro de aceite, una peseta veinticinco céntimos.
 Quintal métrico de carbón, siete pesetas ochenta céntimos.
 Quintal métrico de leña, dos pesetas setenta y siete céntimos.
 Litro de vino, treinta céntimos.
 Kilogramo de carne de vaca, una peseta veintisiete céntimos.
 Kilogramo de carne de certero, una peseta treinta céntimos.
 En obsequio á la verdad y al buen nombre que como músico tiene nuestro querido paisano D. Solutor Buey, que ha obtenido los primeros puestos en cuantas oposiciones se ha presentado, debemos hacer constar que el haberse retirado de las que están verificando para la plaza de Director de la banda municipal, obedeció á una seria indisposición que le impidió continuar el ejercicio.
 Desde mañana, según hemos indicado en números anteriores, se expondrán de once á una en el Salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento para que el público pueda, admirarlos, los objetos que han sido donados para premio de los Juegos florales.
 Ha llegado á esta capital, donde permanecerá unos días, el Inspector general de Caminos, Canales y Puertos D. Mariano Martín Campos, á quien acompaña su distinguida señora.
 Reciban nuestro cariñoso saludo de bienvenida.
 Hoy no ha llegado correo de la línea de Francia.
 Noticias particulares nos permiten adelantar que la causa del retraso obedeció á haberse llevado las aguas la vía, en una extensión de 600 metros cerca de la estación de Villaquirán, por efecto de un fuerte nublado.
 Por la Administración de Hacienda y para su inserción en el Boletín oficial, se ha remitido á este Gobierno de provincia una circular en la que se advierte por última vez á los Ayuntamientos que no han presentado las cédulas personales sobrantes del corriente año, que si para el día 30 del actual no lo han verificado, no les serán admitidas, y por lo tanto se les hará cargo de las que devuelvan, según lo dispuesto en la regla 1.ª del artículo 49 de la instrucción.
 Se ha autorizado al Ayuntamiento de Astudillo para celebrar una corrida de novillos el día 17 del próximo Septiembre, en que se celebra en dicha villa la feria de Santa Cruz.
 En el día de ayer fué conducida y puesta á disposición del Sr. Juez de Instrucción de este partido, Rosa Huerga, de Casanuecos (León), autora de un infanticidio, que en la actualidad se hallaba como segadora en Arconada.
 Aviso útil
 Anda por Palencia una señora con traje negro y pelo blanco, á la que acompaña un caballero con sombrero de paja y chaleco blanco, que preguntando en las casas por las señoras de las mismas, cuyo nombre ya conoce, se hace recibir en visita anunciándose; la señora viuda de... el nombre no hace al caso.
 Una vez en presencia de las señoras; después de referir una ligera historia pide se la socorra.
 Hasta aquí nada tendría de particular si la necesidad fuere cierta; pero es el caso que, donde no la socorren ó no lo hacen con la esplendidez que ella desea, falta á las señoras de la casa.
 La policía tiene ya de esto conocimiento y creemos que lo evitará; pero bueno es que

nuestros convecinos lo conozcan para que no se dejen sorprender y mucho menos en estos días en que las visitas podrían tener doble fin.
 Y ya que de esto nos ocupamos, bueno es también que tengamos todos en cuenta que la policía es escasa y que en los días de feria nos visitarán algunos caballeros dispuestos á hacer el negocio sin mercancía que vender, por lo que debemos ejercer especial vigilancia en nuestros domicilios respectivos, ayudando así la acción de los agentes de vigilancia.
Mazzantini en Bilbao.
 Con motivo de la corrida verificada en Bilbao, en la que se lidió ganado de Muruve, dice el periódico de aquella localidad *El Nervión*, refiriéndose á Mazzantini:
«Y sigamos aplaudiendo
 Chóquela usted D. Luis.
 Aquel volapié al cuarto toro, perfilándose y atracándose de toro, fué pura canela.
 Y digo lo mismo de los dos pinchazos que precedieron á la estocada.
 Y que no se me olvida que paso usted paracadito y sin abandonar la cara del toro.
 También la faena del primero fué digna de aplauso; si bien el estoque quedó un poquito delantero, pero se dispensa esto porque usted entró como un hombre con toda la barba.
 En quites y brega hecho un chico; valiente y trabajador; haciendo quites de verdadero empeño.
 Banderilleó al quinto de la tarde con un par de los clásicos suyos, llegando de verdad á la cara.
 Bravo, don Luis.»
 Se ha declarado la epidemia variolosa en los ganados laneros de Renedo de Valdavia.
 Por el Gobernador de Santander, se interesa la busca y captura de Juana Martínez Alonso, que desapareció de su casa el día 13 del actual en compañía de un sujeto de Carrión de los Condes.
 Ha ingresado en lista una carta, por desconocerse á la destinataria doña Sabina Hernández, calle de Ramirez, núm. 1, Palencia.
 Llega á nosotros la noticia de que á las dos de la tarde de ayer descargó sobre el término de Piña de Campos tan fuerte pedrisco, que arrasó el poco viñado que había conseguido salvarse del que cayó el 25 de Junio último.
 Esta noche son esperados en esta ciudad los diputados señores conde de Garay y Barandiarán, que saldrán mañana temprano para Villarramiel, donde pasarán los días de las fiestas de San Bartolomé.
 Mañana dará principio en la Santa Iglesia Catedral el Novenario que anualmente se celebra en honor del patrono de esta diócesis San Antolín.
Registro civil
 En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:
Defunción.—José Villemeriel Lezcano, viudo 72 años, Hospital.
Nacimientos.—Francisco Unjidos Herrador, hijo de Rufino y de Modesta, San Juan de Dios 17.—Bernarda Pérez Zarzosa, de Gregorio y Estefanía, Bondad 5.
Asimilación y nutrición completa
 Para la anemia y clorosis con dispepsia ó gastralgia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica é inapetencia, tómese el *Elixir Stomacal de Satz de Carlos* y es seguro el alivio inmediato y la curación pronta. Pídale siempre *Elixir Satz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomaliz*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

SECCION MERCANTIL

Palencia 23.—Los precios á que se han cotizado al detall en este mercado el trigo y cebada, son como sigue:
 Trigo de 44 á 45 reales las 92 libras.
 Cebada de 27 á 27,50 la fanega.
 Tendencia sostenida.
 Valladolid, 22.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 200 fanegas trigo nuevo que se pagaron á 45 reales las 94 libras.
 En el Canal entraron 600 fanegas de trigo que se vendieron á 46 reales las 94 libras.

Rioseco, 22.—Al detall se han puesto á la venta en el mercado de este día 100 fanegas de trigo que se cotizaron á 43'50 reales las 94 libras.
 Tendencia firme.
 Medina, 21.—En el mercado de hoy se han presentado 400 fanegas de trigo al precio de 45'25 y 45'50 reales las 94 libras.
 Firme la tendencia.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Bartolomé apóstol, Santa Aurea y San Patricio obispo.
 En la Soledad hay velada á las diez de la noche para los adoradores del santísimo sacramento.
 En la Santa Iglesia Catedral da principio un solemne Novenario en honor del exaltado mártir San Antolín, patrono de esta diócesis.
 Todos los días á las seis y media se rezará el santo rosario y á continuación la novena y sermón que predicará el R. P. Honorato del Val, de la Orden de San Agustín.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Parricidio y suicidio

MADRID 23 (9'45).
 Los telegramas de Paris, comunican la triste noticia de haberse descubierto en Plymouth los cadáveres de un matrimonio y sus cuatro hijos.
 Créese que el padre, el cual tenía un fusil entre las manos debió dar muerte á su mujer é hijos, suicidándose después.

El vicealmirante Cervera

MADRID 23 (10).
 Telegrafían de Vigo, participando que el general de Marina señor Cervera ha llegado á aquel puerto á bordo del buque «Haisabal», donde pernoctó después de haberle visitado muchos marinos.
 Hoy ha zarpado aquel buque con rumbo á Cádiz.

Los temporales

MADRID 23 (10'20).
 En Zaragoza se han desencadenado nuevas tormentas que han causado grandes destrozos en toda la comarca.
 Se han desplomado grandes montones de tierra sobre la vía é inundándose esta en mucha extensión.
 A la hora en que telegrafío se ignora á la en que llegará el tren correo de Barcelona.

Trenes detenidos

MADRID 23 (14'15).
 Los trenes correos de la línea de Irún hallanse detenidos cerca de Burgos, por haberse interceptado la vía á causa de una gran cantidad de agua que cayó ayer, y se cree que llegarán con considerable retraso.

Sagasta de veraneo

Insístese en que el jefe del Gobierno se trasladará á Avila donde se propone pasar una quincena de días.

Aguas de Borines (Asturias)

bicarbonatadas sódicas, sulfúricas (una fuente), ferruginosas-bicarbonatadas (otra).
 Especialísimas para el estómago, hígado y vías urinarias y respiratorias, y muy útiles en el herpetismo, escrofulismo y anemia. GRAN establecimiento. Completa instalación hidroterápica y de hospedaje. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre. Venta en todas las farmacias.
 Médico-director, Dr. A. PÉREZ FÁBRER-GAS, de Madrid, especialista en las enfermedades genito-urinarias y de la piel.
 Atenco é Hijos, Mayor yral. 98 y 100

LA SALUD A DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual al agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en la principales farmacias y droguerías de Palencia

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII	PRECIOS DE SUSCRIPCION	Lunes 4 de Julio de 1900	PUNTO DE SUSCRIPCION	Núm. 5.343
	En la capital, un mes. 1 pta. Fuera, trimestre. 4. Número suelto, 5 céntimos	No se devuelven los originales	En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía Alonso é Hijos, Mayor 98 y 100	

CASA DE BAÑOS del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes. Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

CASAS PARA OBREROS

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales puedan vivir con verdadera economía los que no tengamos más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, imitándose así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordan con éxito, consiguiendo con ello aminorar la mortandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas. No queriendo ser nosotros menos, nos permitimos indicar para Palencia esa mejora, que entraña bienestar positivo para nuestras clases menesterosas, además de evitar las enfermedades que en ocasiones las diezman por la insalubridad de los pequeños alojamientos que dan albergue á numerosas familias confundiendo sexos y edades con grave perjuicio también hasta de la moral. Exigiendo, como en nuestra ciudad existen, buenos hospitales y algún que otro centro de iniciativa, entendemos que debiera procederse á la construcción de edificios en barrios á propósito, sin que por el hecho de que producen un modesto interés el capital que

en ellos se emplease desdichese del ornato público y mucho menos de la precia comodidad; pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectamente independientes adoptándose el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los departamentos y recreo de los niños con lo cual se evitarían muchos males y degeneraciones fortuitas al aglomerarse esos miles de familias, expuestas de continuo, á las contingencias que nacen del descuido y desconocimiento del peligro. Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que tratamos, vivir en casas baratas y cómodas, á él incumbe en primer lugar prestar facilidades al capital, trabajando lo que trabajar se debe, sin llevar á esas exigencias la conciencia de la falta de razón y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 5 Julio 1900. Sr. Director. Veintionatro horas hace que el jefe respetable del partido liberal visitó á la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta esa entrevista, que sin duda tuvo importancia suma, no solo por el relieve que distingue á la personalidad política del Sr. Fagasta, sino por los múltiples problemas de diverso orden que las circunstancias han hecho de actualidad. La situación del país, las cuestiones financieras, el reciente empréstito, un fausto suceso de familia que los ministros reales patrocinan y que

no entusiasmo á ción, la convenie zar la suspensió garantías... De to se habló sin lo dicen los mini creen bien enter conferencia á qu fiero.

Hoy se han re ministros en Pal brando Consejo presidencia de l El Sr. Silvela to en su discurso lente situación como viene á de saldo de setenta que arroja á favo ro la recaudac semestre. El Gobierno rundo trimestre liquidación del una manera ven Añadido que ev estado de la reca embargos que se hacer. Habló después Aliz y se apraba Consejo de ayer.

En el Ayun

Bajo la presid Juárez y con asie res Obispo, Or Raboso, de las abonar por el t al Ayuntamiento Diputación. Se dió cuenta Arquitecto muni ñalando el grave ruina en que se casa del maestro de Monte. El Sr. Raboso, te de la Comisió el dictamen de propuso que se p demolición de di familia que los minis te reales patrocinan y que

IMPRESA LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

Alonso é Hijos

Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13



Confites Antivenéreos Roob Anisifilítico Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han certificado que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (es decir, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones de urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA ó HERPÉTICA, vista de que el Iodo ó el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS y HERPES, sino que estriba los efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades más graves de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de los específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez pagados.

Precio de la Inyección, pesetas 4, Confites antivenéreos para quienes no quieran inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, calle Mayor, 180. Consultas Médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y Viernes, á las doce. Calle Diputación, 435, entresuelo, 2.

«NAFRIOL»

CONTRA LA CALVICIE

Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caída del pelo y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el «NAFRIOL», de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías. Único depósito al por mayor, F. A. de la Hera.—PALENCIA.

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico-nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, quitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, gestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz y Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del D. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES					
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada
3	Expres	Madrid	Palencia	1.ª y 2.ª	2:50
11	Correo	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3:14
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3:04
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8:37
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8:55
1951	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12:50
1405	Id.	Palencia	León	Idem	
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20:14
TRENES ASCENDENTES					
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5:30
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª, 3.ª	9:52
1950	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	10:1
18	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10:43
20	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	16:32
22	Id.	Gijón	Idem	Idem	18:47
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª	23:00
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23:16

Cabra en venta

Se vende una joven, de dos partos y preñada. En la imprenta de este periódico se da razón.

Venta

Se hace de 150 corderos, buenos, y 200 fanegas de cebada. Para tratar, con D. Eudocio Polanco.

Vida estomacal PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola, nuez vomíca, quina, coccina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el Elixir Vida Estomacal del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el estómago, intestinos é higado. Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia, Dr. Fuentes Farmacia.

ANTONINO GONZALEZ

Armero y mecánico Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia. Arregla toda clase de armas de fuego.

Se verá libre de llos en los piés, el use una sola vez EL PESUGIRA DONO

20 años de éxito seguro De venta en Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes y en casa del autor Leoncio Aguilera de Campoé.

«La Patria de Cervantes»

revista mensual literaria ilustrada 10 pesetas año; número suelto, 1 peseta. Se suscribe en la imprenta, litografía y librería de ALONSO É HIJOS, Mayor, 98 y 100.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.—LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos